

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LOS CONTRATOS PUENTE DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2018

Conforme a lo establecido en las bases 7.1 a 7.3 de la Resolución de 2 de mayo de 2018, de la Universidad de Almería, por la que se convocan a concurso público cuatro contratos puente del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018 (BOJA de 2 de marzo), la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 18 de julio de 2018, ha aprobado la resolución provisional que se adjunta como anexo.

En la web indicada en la base 5 de la convocatoria se publicará de forma detalla la puntuación obtenida por los candidatos admitidos en cada apartado del baremo así como la correspondiente propuesta de adjudicación. La indicación de la puntuación obtenida en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se abre un plazo de diez días hábiles, contados desde el día de la publicación de esta resolución en la web indicada en la base 5 de la convocatoria, para formular las alegaciones que se estimen oportunas por parte de los candidatos admitidos en la convocatoria. En este trámite no se podrán reformular las solicitudes.

Esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, la propuesta de resolución devendrá en definitiva elevándose a Consejo de Gobierno para su aprobación.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

Fdo.: Antonio Miguel Posadas Chinchilla

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=5KQyFmHbWfC/70iTI4iO7A==>

FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL POSADAS CHINCHILLA	FECHA	18/07/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



5KQyFmHbWfC/70iTI4iO7A==

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONTRATOS PUENTE  
PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2018**

SOLICITANTE APELLIDOS	SOLICITANTE NOMBRE	DIRECTOR	GRUPO PAIDI	GRUPO DE ÁREA	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>BENEFICIARIOS:</b>					
Moreno García	Lucía	Senés Motilla, Carmen	SEJ384	C	59,812
Fernández Cobo	Raquel	Amo Sánchez-Fortún, José Manuel de	HUM754	D	62,454
Martínez Romero	M <sup>a</sup> José	Rojo Ramírez, Alfonso	SEJ323	D	53,605

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=5KQyFmHbWfC/70iTI4i07A==>

FIRMADO POR	ANTONIO MIGUEL POSADAS CHINCHILLA	FECHA	18/07/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



5KQyFmHbWfC/70iTI4i07A==